

Guillermo Velgas Siso

Señor Sesión Tercera ordinaria de la Municipalidad
del Cantón de Villavieja, celebrada a las quince horas del
quince de marzo de mil novecientos veintidos. Asistieron los
Regidores, Zumbado, Rodríguez, González. Presidió el primero
y Abierta la Sesión, se Valordó:

Artículo I.

Leída el acta de la Sesión anterior, fue aprobada sin mo-
dificaciones

Artículo II.

El Tesorero Municipal presentó la Certificación nº 584,
registrada al folio 137 del Libro 6º de Frangüitos de la Em-
panduria Mayor, por la cual, visadas sus Cuentas compen-
didas entre el primero de Julio de 1920 y 31 de Diciembre del 91,
resultaron en forma correcta, sin ningún reparo
que hacerles, en razón de que, de acuerdo con
el artículo 676 del Código Fiscal, aquel Tribunal lo declara
libre de toda responsabilidad respecto de esas Cuentas

Artículo III.

Oído el informe verbal hecho por don Rafael Arce,
sobre el estado ruinoso de la Vieja Casa Municipal. Se
✓ Alorda: (Misionar al Sr. Jefe Político para que
proceda a su demolición, guarda de los materia-
les utilizables, mientras oída las mejores proposi-
tas se acuerda su venta, o lo que fuere mejor, y

autorizarlo para que pague los gastos que haga.
Se suspendió la sesión a las diez y seis, media hora.

Manuel Gumbardo Jr.
Gobernador